

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAHUERTA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía **Aquahuerta S.A.**, ubicada en Av. Nueve de Octubre 1118 y Escobedo a las 09H30 del día 05 de Marzo del 2020, encontrándose presente todos los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía al amparo de la ley de Compañías; actúa como Presidenta de Junta la Lcda. Cynthia Dayana Loaiza Quiñónez y como Secretario Ad-hoc el Ing. Nahim Israel Loaiza Quiñónez. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Loaiza Quiñónez Cynthia Dayana, con 799.92 acciones; 2) Loaiza Quiñónez Nahim Israel, con 0.08 acciones, que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2019 y al destino de las utilidades.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Aprobación del Informe del Comisario Revisor**

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día, la Presidenta de Junta solicita que por secretaría se lea el informe de la gerente general señora Linda Jolly Parra Velásquez correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general con la venia respectiva de que la producción mejore en gran manera para solventar todos los procesos administrativos y financieros de la entidad debido a la baja de precios de venta del camarón en cautiverio.

En cumplimiento del segundo punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con las referidas cuentas que reflejan la posición económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2019. El nuevo sistema de costos implementado a dado buenos resultados en cuanto a la contabilización y orden de la parte económica de la empresa, el objetivo plasmado el año anterior de usar costos de producción mejor estructurados y calculados en base a reglamentos internos de procesamientos de datos contables es idóneo y propicio en la búsqueda de mejorar los controles de la información para conocer la capacidad real de producción y fortalecimiento de la empresa.

En el tercer punto se procede a conocer el balance o estado de situación financiera donde se analiza el impacto del uso de efectivo en las diferentes operaciones arrojando resultados promedio a favor y las utilidades de este proceso fortalecerán nuestro patrimonio para afrontar la actual crisis económica. La inversión pasará en gran parte como inventario en proceso para salvaguardar la inversión. El balance es aprobado por unanimidad.

El cuarto punto analiza el informe del Comisario revisor y se aprueba con los debidos respaldos entregados a contabilidad siendo éste aprobado. La capacidad de pago de la compañía mantiene una compensación ideal de respuesta de acuerdo al ingreso recibido, sin embargo es necesaria una planeación presupuestaria para evitar fuga de capitales o impedimento de liquidez.

No habiendo más asuntos que tratar la presidente concede un receso de una hora para la

redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el secretario da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los socios, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

f) firma Accionista y Presidenta de Junta Lcda. Cynthia Dayana Loaiza Quiñónez, 799.92 acciones, f) firma Accionista y Secretario AD-HOC, Nahim Israel Loaiza Quiñónez con 0.08 acciones.



Cynthia Dayana Loaiza Quiñónez
PRESIDENTA JUNTA
C.C. 070515863-2
ACCIONISTA



Nahim Israel Loaiza Quiñónez
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 110424589-7
ACCIONISTA